

12
15 30
Amob
S/M

S/H Candido



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
- 8 ABR 2021	
Recibido.....	1555 Hs.
Exp. N°.....	42022 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación con dosis de vacunas para combatir la COVID-19, lo siguiente:

- a) si hay gestiones desde la Provincia para adquirir dosis de vacunas contra la COVID-19; y
- b) en caso de existir dichas gestiones cantidad de dosis, precio de las mismas y laboratorios con los cuales se está negociando.

JUAN CRUZ CANDIDO
Diputado Provincial
UCR-FPCS



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La pandemia por COVID-19 viene azotando el mundo entero, con millones de contagiados y muertos.

En Argentina se contabilizan más de cincuenta mil muertes por esta enfermedad, no estando ajena a esta pandemia nuestra Provincia.

Esta pandemia no solo afecta la salud de las personas, sino que por las características de la enfermedad y por su forma de contagio se producen consecuencias en todos los ámbitos de la vida social, económica, etc.

El desarrollo de diferentes vacunas contra la COVID-19, realizado en tiempo record por el esfuerzo conjunto de diferentes países y laboratorios, se convirtió en un arma fundamental para la lucha contra la pandemia.

Estando el mundo entero atravesado por esta situación, las vacunas son un bien insuficiente para cubrir la demanda global de manera urgente, motivo por el cual se deben hacer grandes esfuerzos por conseguir dosis.

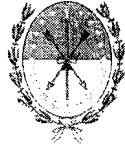
Los gobiernos provinciales tienen la obligación de hacerse cargo de la salud pública, lo que implica un efectivo manejo de la pandemia.

Declaraciones públicas del Jefe de Gabinete de la Nación, Santiago Cafiero, dejaron en claro que las Provincias pueden adquirir vacunas de forma directa sin intermediación de Nación.

La Provincia de Santa Fe cuenta con un plazo fijo con miles de millones de pesos, los cuales podrían ser utilizados para el combate de la pandemia, en particular para la compra de vacunas.

Comprar vacunas de forma directa podría significar mejorar los índices de vacunación en la Provincia.

La situación demanda que pongamos todos los recursos disponibles para sobrellevar de la mejor manera posible esta pandemia, generando mejores condiciones para todos los santafesinos.

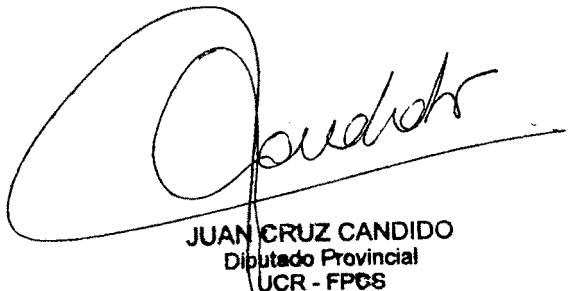


CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Cabe destacar también, que ha transcurrido más de un año desde el inicio de la pandemia, período en el cual la población ha aceptado, las medidas de aislamiento impuestas y el gobierno ha tenido tiempo para planificar y diagramar el plan de vacunación para los santafesinos.

Sin embargo dicho plan no está claro y no se conocen sus especificidades. La explicación oficial siempre es que estamos preparados para vacunar cuando lleguen dosis desde Nación. Pero ya que la provincia puede comprar sus propias dosis de forma directa, es fundamental que se redoblen los esfuerzos y se destinen todos los recursos a ello.

Por lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.



JUAN CRUZ CANDIDO
Diputado Provincial
UCR - FPV